

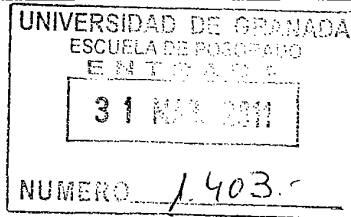


ACG43/7b: Máster Propio en Regulación Administrativa: Medio Ambiente y Derecho Administrativo de la Empresa. 1ª Edición 11/M/037

- Aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de mayo de 2011



**PROYECTO NORMALIZADO DE
ENSEÑANZAS PROPIAS
(Información General)**



CÓDIGO:

VERSIÓN:

11/M/037

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

_____**MASTER EN REGULACIÓN ADMINISTRATIVA: MEDIO AMBIENTE Y DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA**

Edición: 1ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

_____**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada**

Dirección del curso:

Course Director

_____**María Asunción Torres López y Estanislao Arana García**

Coordinación del curso:

Course Coordinator

_____**Jesús Conde Antequera y Masao Javier López Sako**

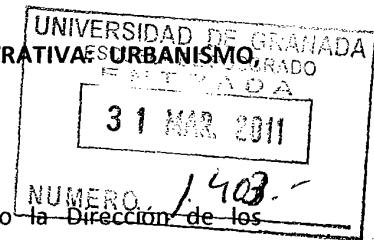
Granada, a 31 de marzo de 2011 ~~29 de marzo de 2011~~ ~~15 de marzo de 2011~~

Firmado: _____

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MÁSTER EN REGULACIÓN ADMINISTRATIVA: URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE Y DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA.**



El Departamento de Derecho Administrativo propone, bajo la Dirección de los profesores Estanislao Arana García y María Asunción Torres López, la creación de un nuevo Máster en Regulación Administrativa. Dicho Máster ofrecería tres variantes posibles en función de los títulos de Experto cursados por el alumnado.

La propuesta parte de la actual existencia de los cursos conducentes a los títulos de "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía" y "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía", de la celebración de anteriores ediciones de los cursos de "Experto en Derecho Ambiental" y "Experto en Derecho del Urbanismo", así como de la reciente solicitud del nuevo curso conducente a la obtención del título de "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa". Además, también se han desarrollado ya dos ediciones del "Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía", reconocido al alumnado que haya cursado los dos Expertos en Derecho Ambiental y en Derecho Urbanístico.

En esta línea, y con objeto de disponer de una oferta de formación de calidad que amplíe las expectativas de demanda de estos cursos, se propone ahora la aprobación de un Máster específico en regulación administrativa con las siguientes variantes:

1º.- "Máster en regulación administrativa: Urbanismo y Derecho Administrativo de la Empresa". A dicho Máster podría aspirar el alumnado que previamente hubiera obtenido los Títulos de "Experto en Derecho del Urbanismo", "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía" y "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa".

2º.- "Máster en regulación administrativa: Medio Ambiente y Derecho Administrativo de la Empresa". Este Máster podría solicitarse por el alumnado que previamente hubiera obtenido los Títulos de "Experto en Derecho Ambiental", "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía" y "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa".

3º.- Mantener el "Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía", en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que las dos ediciones anteriores. De este modo, a este Máster podrían acceder quienes hubieran obtenido ya cualquiera de los dos títulos que actualmente se exigen, es decir, el título de "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía" y el de "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía", o de los títulos de "Experto en Derecho Ambiental" ó "Experto en Derecho del Urbanismo", realizados en ediciones anteriores.

En todas las variantes propuestas la **Dirección** de los mismos será ejercida, como se ha dicho, por los profesores Arana García y Torres López. La **coordinación** de éstos se efectuará de la siguiente forma:

1º.- *“Máster en regulación administrativa: Urbanismo y Derecho Administrativo de la Empresa”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera,
- Masao Javier López Sako
- Asensio Navarro Ortega

2º.- *“Máster en regulación administrativa: Medio Ambiente y Derecho Administrativo de la Empresa”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera
- Masao Javier López Sako

3º.- *“Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera,
- Masao Javier López Sako
- Asensio Navarro Ortega

En cuanto al contenido, programación, horarios, colaboraciones y demás cuestiones requeridas de cumplimentación en el modelo de “Proyecto Normalizado de Enseñanzas Propias”, se adjuntan a esta memoria copia de los correspondientes proyectos de los cursos referidos.

En función de las mismas, en los títulos de Máster correspondientes a los Expertos cursados deberá hacerse constar el Resumen del Programa correspondiente a dichos Expertos que se indican en sus respectivos proyectos

Granada, a 30 de marzo de 2011

Fdo. Jesús Conde Antequera